**ACTA 22-2020** de la sesión ordinaria de la Comisión Auxiliar de Teletrabajo del Archivo Nacional, efectuada por videoconferencia, a partir de las diez horas diez minutos del veintisiete de octubre del dos mil veinte, con la asistencia de las siguientes personas: Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General y presidenta de la comisión; Rodrigo González García, Profesional del Departamento Tecnologías de Información; Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica; Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Ausente con justificación: la señora Evelyn Aguilar Sandí, Coordinadora de la Unidad de Gestión y Control de Documentos del Departamento Archivo Notarial. Se deja constancia que la sesión se realiza por medio de videoconferencia, todos desde sus lugares de residencia, por cuanto sus miembros están teletrabajando como medida para atender la emergencia sanitaria nacional; la grabación se mantiene en el expediente digital de esta sesión. ------------------------------------------------

**CAPÍTULO 1: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA 21 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2020. -----------------------------------------------------------------------------------------------------**

**Artículo 1:** Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria 22 del 27 de octubre del 2020. La señora Campos Ramírez comenta sobre la reciente Directriz 098-MTSS-Mideplan “Reforma a la Directriz 077-S-MTSS-Mideplan del 25 de marzo de 2020” y Circular DM-46-2020 del 27 de octubre de 2020, suscrita por la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud; ambos documentos relacionados con un plan de retorno a las oficinas de atención presencial al público, en el que se garantice la continuidad de los servicios y se cumplan las medidas sanitarias vigentes. -------------------------------------------------------------------------------------------

**ACUERDO 1.** Se acuerda en forma unánime aprobar el orden del día propuesto para esta sesión con adiciones. **ACUERDO FIRME**. -----------------------------------------------------------------------------------

**Artículo 2:** Revisión y aprobación del acta 21-2020 del 6 de octubre de 2020. La señora Campos Ramírez comenta que la impresión y firmas de actas se encuentra al día, quedando espacio para asentar el acta de esta sesión. -----------------------------------------------------------------------------------------

**ACUERDO 2.1:** Se acuerda en forma unánime aprobar el acta 21-2020 del 6 de octubre de 2020. **ACUERDO FIRME**. -------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ACUERDO 2.2:** Se acuerda en forma unánime comisionar a la señora Carmen Campos Ramírez, presidenta, para que coordine con la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna la apertura del segundo libro de actas de esta comisión, que en lo posible sea digital, de acuerdo con la normativa vigente. **ACUERDO FIRME**. ------------------------------------------------------------------------------

**CAPÍTULO II: ASUNTOS RESOLUTIVOS ---------------------------------------------------------------------------**

**Artículo 3**: Quinta y sexta declaración jurada a nombre de la señora Laura Córdoba Camacho, Técnico del Departamento Archivo Notarial (DAN), por medio del que se propone esta modalidad de trabajo con cambio de horario para los cinco días de la semana del 11 al 16 de octubre y los días jueves y viernes, a partir del 19 de octubre de 2020; la que cuenta con el aval de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del DAN. --------------------------------------------------------------------------------

**ACUERDO 3:** Se acuerda en forma unánime comunicar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OAGIRH), que esta comisión ha revisado las declaraciones juradas quinta y sexta de la señora **Laura Córdoba Camacho**, Técnico del Departamento Archivo Notarial (DAN), confirmando que ha cumplido los requisitos para la implementación de la modalidad de teletrabajo temporal según la directriz 073-S-MTSS. Esta solicitud cuenta con el aval de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del DAN, quien se encarga de supervisar el trabajo, según los periodos: del 11 al 16 de octubre, cinco días de la semana y a partir del 19 de octubre, los días jueves y viernes de la semana. Se deja constancia que de estas declaraciones se deja copia en el expediente de personal que custodia la OAGIRH. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, jefe por recargo Departamento Administrativo Financiero, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del DAN. **ACUERDO FIRME.** ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Artículo 4:** Oficio DGAN-DAF-1130-2020 del 21 de octubre de 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que informa que la señora Helga Ruth Agüero Castro, Oficinista de ese departamento, no continuará laborando por medio de la modalidad de teletrabajo; por lo que regresa a la modalidad presencial a partir del 20 de octubre de 2020. --------------------------------------------------------------------------------------

**ACUERDO 4.** Se acuerda en forma unánime comunicar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OAGIRH), que la señora Helga Ruth Agüero Castro del Departamento Administrativo Financiero (DAF), no continuará laborando por medio del teletrabajo, según el oficio DGAN-DAF-1130-2020 del 21 de octubre de 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del DAF. **ACUERDO FIRME**. ------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Artículo 5:** Oficio DGAN-DAH-363-2020 del 21 de octubre de 2020, suscrito por el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico (DAH), mediante el que informa que los señores Jafeth Campos Ramírez, Mariano Sánchez Solano, Gustavo González Bermúdez Josué Mena Acuña, todos funcionarios de la Unidad de Acceso y Reproducción de Documentos del DAH, no continuarán laborando por medio de la modalidad de teletrabajo. ----------------------------------------

**ACUERDO 5.** Se acuerda en forma unánime comunicar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OAGIRH), que los señores Jafeth Campos Ramírez, Mariano Sánchez Solano, Gustavo González Bermúdez Josué Mena Acuña, todos funcionarios del Departamento Archivo Histórico, no continuarán laborando por medio del teletrabajo, según el oficio DGAN-DAH-363-2020 del 21 de octubre de 2020, suscrito por el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del DAH. **ACUERDO FIRME**. ------------------

**Artículo 6:** Comunicado por correo electrónico del 15 de octubre de 2020 del señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, por medio del que informa de los roles de trabajo presencial con vigencia del 19 al 30 de octubre del 2020 para el personal de la Unidad de Organización y Control de Documentos de ese departamento. **SE TOMA NOTA**. ------------------------

**Artículo 7:** Comunicado por correo electrónico del 12 de octubre del 2020 del Equipo Técnico de Teletrabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio del que remiten la información correspondiente al Archivo Nacional, producto de la encuesta aplicada para medir la situación del teletrabajo por el Covid-19, en respuesta al oficio DGAN-CAT-212-2020 del 9 de octubre de 2020. Se adjunta un archivo Excel con el detalle de la información. -------------------------------------------------

**ACUERDO 6:** Se acuerda en forma unánimetrasladar la información recibida del Equipo Técnico de Teletrabajo del MTSS, correspondiente al personal del Archivo Nacional que participó en la encuesta aplicada para medir la situación del teletrabajo por el Covid-19, a los miembros de esta comisión, para su análisis en una próxima reunión. **ACUERDO FIRME**. ------------------------------------

**Artículo 8:** Comunicado por correo electrónico del 8 de octubre de 2020 del señor Juan Carlos Padilla Chacón, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del que remite documento con proyecto de ley, expediente de la Asamblea Legislativa referente al teletrabajo. **SE TOMA NOTA.** ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Artículo 9:** Directriz 098-MTSS-Mideplan “Reforma a la Directriz 077-S-MTSS-Mideplan del 25 de marzo de 2020, sobre el funcionamiento de las instituciones estatales durante la declaratoria de emergencia nacional por Covid-19” del 26 de octubre de 2020 y Circular DM-46-2020 del 27 de octubre de 2020, suscrita por la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud; ambos documentos relacionados con un plan de retorno a las oficinas de atención presencial al público, en el que se garantice la continuidad de los servicios y se cumplan las medidas sanitarias vigentes. Los miembros de la comisión analizan el contenido de estos documentos y concluyen que en el Archivo Nacional se ha venido cumpliendo a cabalidad con la atención gradual, controlada y por medio de citas, de las personas usuarias, no contando a la fecha con servicios suspendidos o cerrados temporalmente. Además se mantiene la declaratoria general de emergencia sanitaria nacional por motivo del Covid-19 y se mantiene vigente la Directriz 073-S-MTSS que regula la implementación del teletrabajo temporal. **SE TOMA NOTA**. ----------------------------------------------------

**CAPÍTULO III: ASUNTOS INFORMATIVOS ---------------------------------------------------------------------**

**Artículo 10**: Comunicado por correo electrónico del 11 de octubre de 2020 del señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, por medio del que acusa el recibo del oficio DGAN-CAT-214-2020 del 9 de octubre de 2020, acuerdo 12 de la sesión 21-2020 del 6 de octubre de 2020 de la CAT. **SE TOMA NOTA**. ----------------------------------------------------------

Termina la sesión a las once horas treinta y dos minutos. -------------------------------------------------------

Carmen Elena Campos Ramírez

**Presidenta**